



RESOLUCIÓN CS N° 404 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 29 de SEPTIEMBRE de 2023

Expediente N° 22.025/09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director del Instituto de Educación Media Tartagal solicita se prorrogue, en carácter excepcional, la designación interina del **Prof. Luis Pedro RUEDA**, en el cargo de Auxiliar Docente 18 UH de las asignaturas QUÍMICA (3ro. y 4to. año) y TECNOLOGIA (2to. Año) - del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 219/23 este Cuerpo prorrogó, en carácter excepcional, la designación interina del Prof. Rueda hasta el 31 de agosto de 2023.

Que el concurso para cubrir el mencionado cargo en carácter regular se tramita bajo Expte. N° 22.059/23, en el marco de la Resolución CS N° 049/89 — Reglamento de Concurso para la cobertura de cargos de Profesores Regulares.

Que el Profesor Rueda presentó su renuncia condicionada e inició sus trámites ante la ANSES el 05/09/23.

Que la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, fundado en la necesidad de no interrumpir las actividades académicas.

Que a fs. 44 toma debida intervención Secretaria Académica destacando la experiencia del mencionado docente y la necesidad de realizar una transición adecuada mientras el Prof. Rueda accede al beneficio de la jubilación.

Que es competencia reglamentaria del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de esta Comisión.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 242/23.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 28 de setiembre de 2023)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, en carácter de excepcional y por última vez, la designación interina del **Prof. Luis Pedro RUEDA, DNI 16.314.666**, en el cargo de Auxiliar Docente 18 UH de las asignaturas QUÍMICA (3ro. y 4to. año) y TECNOLOGÍA (2to. Año) del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1° de setiembre del año en curso y hasta que el Profesor acceda a los beneficios jubilatorios o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-Tartagal, docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-TARTAGAL a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta